

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> OFICINA DE PUBLICACIONES	
		<b>Vigencia</b> 2022	<b>No. Solicitud</b> 1656
		Pagina 1 de 2	

**Fecha de Solicitud:** 27 de Enero de 2022

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO 09 DEL 17 DE MAYO DEL 2018 - POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 - 2030 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN SU LINEAMIENTO NÚMERO 35 Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA 5.2 DEL PLAN INDICATIVO, EN EL DESARROLLO DE LAS METAS 1, 2, 3 Y 4 DEL PLAN DE ACCIÓN FIJADO PARA LA VIGENCIA 2022 Y EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDITORIAL CONSIGNADA EN EL ACUERDO 002/2002 DEL CONSEJO ACADÉMICO, TRABAJA PARA QUE LA PUBLICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SEA UNO DE LOS MEDIOS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACCIÓN UNIVERSITARIA COMO UN FORO PERMANENTE PARA LA REFLEXIÓN Y ESPACIO PARA LA FORMULACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROPUESTAS PARA UN POSICIONAMIENTO EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

ES ASÍ COMO LA FERIA DEL LIBRO DE BOGOTÁ, ES UN ESPACIO QUE AYUDA A CUMPLIR ESTA MISIÓN INSTITUCIONAL, YA QUE SE REÚNEN MÁS DE 500 EXPOSITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS, EL 95% DE LA INDUSTRIA EDITORIAL COLOMBIANA PARTICIPA ACTIVAMENTE, MÁS DE 600.000 MIL PERSONAS VISITAN LA FERIA DURANTE SUS 14 DÍAS Y DIFERENTES ENTIDADES OFRECEN 1.850 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN. LITERARIA, CULTURAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL CON MÁS DE 500 INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y UN SALÓN INTERNACIONAL DE NEGOCIOS CON APROXIMADAMENTE 350 PARTICIPANTES, CON UNA EXPECTATIVA DE NEGOCIOS SUPERIOR DE \$USD 4 MILLONES DE DÓLARES A UN AÑO, ADEMÁS DE UN CENTENAR DE SERVICIOS EN PRO DE LA CULTURA DE NUESTRO PAÍS, CONVIRTIÉNDOLA EN UN ESPACIO PROPICIO PARA QUE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL PRESENTE A LA COMUNIDAD SU PRODUCCIÓN EDITORIAL.

SE HACE NECESARIO EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS Y UNIFICACIÓN DE PROCESOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y TENIENDO EN CUENTA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DE EVENTOS CULTURALES PARA EL AÑO 2022, SE HACE NECESARIA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS PRESENCIALES QUE PERMITAN LA VISIBILIZACIÓN DE TÍTULOS EDITORIALES PRODUCIDOS POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL GENERANDO ASÍ UN POSICIONAMIENTO DENTRO DE LAS EDITORIALES A NIVEL DISTRITAL Y NACIONAL Y PARA EL CASO QUE NOS OCUPA ES DE SUMA IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.**

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. <b>2</b> Especificación: <b>ORDEN DE SERVICIO</b> Alquiler espacio Feria del Libro FILBO 2022, área 87 metros cuadrados en Corferias, correspondiente al stand 312, pabellón 3, nivel 2, para la participación de la Universidad Distrital en la Feria Internacional del Libro.	1	

**INFORMACION DEL CONTRATO**

<b>Objeto:</b>	ALQUILER ESPACIO FERIA DEL LIBRO FILBO 2022, ÁREA 87 METROS CUADRADOS EN CORFERIAS, CORRESPONDIENTE AL STAND 312, PABELLÓN 3, NIVEL 2, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.
<b>Duración:</b>	UN (01) MES
<b>Valor Estimado:</b>	\$32,847,014.00

**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR**

<b>Nombre:</b>	RUBÉN ELIÉCER CARVAJALINO CARVAJALINO
<b>Dependencia:</b>	OFICINA DE PUBLICACIONES

**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-01-002-02-02-07-0002-	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (difere	\$32,947,014
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1406 Sección de Publicaciones	1.4 COMUNICACIONES	\$32,947,014

**FACTORES DE EVALUACION**

OFERENTE EXCUSIVO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO.

**MARCO LEGAL**

\* ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 003 DE 2015, ¿POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿

\* RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262 DE 2015, ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 003 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿



**SOLICITUD DE NECESIDAD**

**Dependencia Solicitante**  
OFICINA DE PUBLICACIONES

**Vigencia**      **No. Solicitud**  
2022              1656

**REQUISITOS MINIMOS**

<b>Secuencia</b>	<b>Requisito</b>	<b>Observaciones</b>
<b>ANEXOS</b>		
<b>Secuencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones</b>
1	Certificación	Certificación que acredita exclusividad.

  
RUBÉN ELIÉCER CARVAJALINO CARVAJALINO  
Firma del Responsable de la dependencia solicitante